

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIO ANIMAL CARE LACC CIA. LTDA**

CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE ABRIL DE 2019.

En el cantón de Rumiñahui, hoy veinte y cinco de Abril de 2019, siendo las 12H00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Viñedos S/N y Venezuela, en la parroquia Sangolqui, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores socios de la Compañía Laboratorio Animal Care Lacc Cia Ltda., con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente Ad Hoc el Abogado Patricio Sanguña Izurieta y actúa como Secretaria Ad hoc de la Junta la señorita Mishell Guamán. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constatare la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria de Socios se encuentran presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios que se detallan a continuación:

1. **Diego Sebastian Idrovo Cisneros**, debidamente representado por el señor Ab. Miguel Patricio Sanguña Izurieta, conforme consta de la carta poder que se agrega como documento habilitante, propietario de trescientas sesenta y ocho (368) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
2. **Rudel Jaime Idrovo Rubio**, debidamente representado por la señorita Mishell Guaman Vargas, conforme consta de la carta poder que se agrega como habilitante, propietario de treinta y dos (32) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad;

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018 y dictar la resolución correspondiente.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el primer punto del Orden del Día, el Presidente Ad Hoc ordena a Secretaria que se de lectura al Informe del Gerente General señor Sebastián Idrovo, sobre su administración respecto del ejercicio económico 2018, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, se concede la palabra a la señorita Mishell Guaman Vargas, representante del socio Rudel Jaime Idrovo Rubio, quien propone y mociona que se apruebe el contenido del informe presentado por el Gerente General de la compañía, la propuesta y moción es respaldada por el Ab. Patricio Sanguña Izurieta, representante del socio Sebastian Idrovo Cisneros; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

1.1. Aprobar por unanimidad el contenido del informe presentado por el Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el segundo punto del Orden del día, el señor Presidente Ad-Hoc pone a consideración de la Junta las cuentas, balances, estados financieros elaborados por la Contadora de la Compañía, posteriormente se concede la palabra a la señorita Mishell Guaman Vargas, representante del socio Rudel Jaime Idrovo Rubio, quien propone y mociona que se apruebe las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, la propuesta y moción es respaldada por el Ab. Patricio Sanguña Izurieta, representante del socio Sebastián Idrovo Cisneros; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

1.1. Aprobar de forma unánime las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018 y dictar la resolución correspondiente.

Sobre el último punto orden del día, toma la palabra la señor Presidente Ad Hoc quien informa que en el ejercicio económico 2018 la compañía Laboratorio Animal Care Lacc Cia. Ltda., reportó pérdida, tal como lo demuestran los balances y estados financieros de la compañía. Se concede la palabra a la señorita Mishell Guaman Vargas, representante del socio Rudel Jaime Idrovo Rubio, quien propone y mociona “que no se tome ninguna resolución sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018 ya que éste reportó pérdida”. La moción y propuesta es respaldada por el Ab. Patricio Sanguña Izurieta, representante del socio Sebastián Idrovo Cisneros; por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de la junta y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

3.1. La Junta por unanimidad resuelve no emitir ninguna resolución sobre el destino de las Utilidades Líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2018 ya que éste reportó pérdida.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12H45 horas, el Presidente Ad-Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 13H00 se da lectura al Acta de la presente Junta General Ordinaria de Socios, y consultada la Junta ésta aprueba por unanimidad el texto íntegro de la presenta Acta.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 13H15 horas, procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifican.

Firman en unanimidad de acto.

Patricio Sanguña Izurieta
Presidente Ad-Hoc

Mishell Guaman Vargas
Secretaria Ad Hoc

Rudel Jaime Idrovo Rubio
Representado por Mishell Guamán V.
Socio

Diego Sebastian Idrovo Cisneros
Representado por Patricio Sanguña Izurieta
Socio